



- DURANTE EL 2010
- 31 FUERON PASADOS A LOS TRIBUNALES POR CONDUCIR A MÁS DE 150KM POR HORA
- 26 FUERON SANCIONADOS CON ¢293.400 POR VELOCIDAD TEMERARIA Y 69 CON ¢220.050 POR CONDUCCIÓN TEMERARIA TIPO B
- POLICÍA DE TRÁNSITO HA HECHO 195 OPERATIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD

POLICÍA DE TRÁNSITO HA DETENIDO A 949 CONDUCTORES POR PIQUES Y ABUSO DE VELOCIDAD

En lo que va del año 2010, la Policía de Tránsito ha multado a 918 conductores y remitido a los tribunales de justicia a 31 infractores de la ley de tránsito por abuso de velocidad, velocidad temeraria y otras violaciones relacionadas con el tema.

En el caso de las personas remitidas a los juzgados, se debe a que viajaban a más de 150 kilómetros por hora, sea de manera individual o porque estaban participando en competencias ilegales. El artículo 254 bis establece como un delito penal esta trasgresión a la ley, desde el 23 de diciembre de 2008.



Los controles de velocidad en carretera son constantes, a un promedio de uno cada tres días.

Adicionalmente, se sancionaron a 26 conductores por viajar a más de 120km por hora, pero a menos de 150 km por hora (velocidad temeraria), con una multa de ¢293.400 más el 30% de impuestos del Patronato Nacional de la Infancia.

El director de Tránsito, César Quirós, citó también 69 sanciones de ¢220.050 más impuestos para personas que conducían a más de 20km por hora por encima del límite establecido, conocida como conducción temeraria tipo B.

De igual forma, con el mismo monto, por irrespeto a señales viales de velocidad se confeccionaron boletas para 169 conductores y 654 multas más para otras personas que igualmente irrespetaron el señalamiento vial durante los 195 operativos de tránsito vinculados al tema de velocidad, que se han efectuado durante el presente año, a un promedio de un operativo cada tres días, señaló el funcionario.

El control del abuso de la velocidad se da en dos sentidos, detalló Quirós: para controlar a quienes abusan de la velocidad con el objetivo de llegar antes a su destino, y contra aquellos que se reúnen ilegalmente en las vías públicas para hacer competencias ilegales, popularmente conocidas como piques.

Al respecto, hay 118 reportes al 911 por actividades de piques a nivel nacional, una suma por debajo de los operativos de control efectuados durante el año y superada con creces con la cantidad de boletas confeccionadas.

De esta forma, el oficial considera que el cuerpo policial no sólo ha realizado labores represivas, una vez advertidos, sino que realiza trabajos preventivos en diferentes sectores del país de manera constante, como ya dijo, a un promedio de un operativo cada tres días sólo en materia de velocidad, sin contar otras labores como control de alcohol y supervisión de transporte público, por dar dos ejemplos.

El interés en este tema radica en que la principal causa de muertes en carretera continúa siendo el abuso de la velocidad, situación que no cambió con la reforma a la ley de tránsito. Detalló que mientras en el 2008, cuando no se penaba la conducción etílica, murieron 54 personas por alcohol al volante, en el 2009 (ya penalizada esta práctica) murieron sólo 35 y en lo que va del 2010 se contabilizan 20.

Empero, con la velocidad la renuencia de quienes violan la ley ha quedado clara. Así por ejemplo, en el 2008 murieron 85 personas en accidentes donde se abuso de la velocidad; ya penalizada esta práctica, en el 2009, la cifra fue exactamente igual y en lo que va del 2010 (corte al 30 de setiembre) son 57 los casos, 12 más que la segunda causa de muerte en carretera (imprudencia de peatones).

Empero, sí es evidente que en comparación con al año pasado hay 8 casos menos y 13 menos respecto a 2008 (en los primeros nueve meses de cada año), con lo que se observa una disminución en el 2010 que podría resultar en una cifra inferior a los 85 casos sumados en los dos años pasados. El éxito en este campo obedece en buena medida a las labores de control de la Policía de Tránsito y a la vigencia de las multas altas desde el pasado primero de marzo.



Los operativos nocturnos son fundamentales para atacar el abuso de la velocidad y los piques.